

INDEPENDENCIA DEL AUDITOR. EX EMPLEADO DE LA EMPRESA CON FAMILIAR EN RELACIÓN DE DEPENDENCIA DE LA MISMA

La consulta está relacionada con la independencia profesional para firmar balances en una PYME en la cual fui empleado hasta hace cuatro años, momento en que terminé mis estudios universitarios y renuncié. Desde entonces soy monotributista y les facturo honorarios por mis tareas.

Dicha PYME tiene solamente dos empleados, de los cuales uno de ellos es mi hermana.

Siendo una empresa tan chica y estando mi hermana como empleada, ¿puedo firmar el balance y usar mi CUIT en la declaración jurada de ganancias, o tiene que ser un profesional totalmente independiente?

Habría falta de independencia si se encontrara en relación de dependencia en la actualidad o dentro del espacio temporal que abarca el periodo auditado, o si su hermana fuera propietaria, directora, gerente general o administradora del ente; de la descripción de la consulta no parece ser el caso, por lo que no encontramos ninguna incompatibilidad para que pueda ser auditor.